

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas derivados de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso convocados por la Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo.

ANEXO II

INFORME DEL DIRECTOR DEL CENTRO

Funcionario en prácticas: _____

Cuerpo: _____

Especialidad: _____

Centro público: _____

INDICADORES PARA EL INFORME DEL DIRECTOR DEL CENTRO	Satisfactorio	No satisfactorio
1. Cumplimiento del horario personal.		
2. Participación en las actividades del centro.		
3. Participación en las actividades del claustro de profesores y en la comunidad educativa		
4. Capacidad de relación y comunicación con los alumnos y las familias.		

Código IAPA: nº 2256 Modelo: nº 3463

En _____, a ____ de _____ de 2022.

(Sello y firma)